

RESOLUCIÓN Nº 0440NEUQUÉN, 0 2 AGO 2011

VISTO:

El Expediente OE 435-M/11, y la Orden de Pago Nº AC00659/11, a nombre de SMOLJAN Oscar Alfredo por \$4,000,-v:

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaria de Cultura, destinado a solventar gastos por la "Puesta en marcha del Programa de Verano NEUQUEN CULTURAL 2011";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota nº 135 de fecha 19/07/11 por la Secretaria de Cultura;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

1ºIAPRUÉBASE rendición del anticipo gasto Artículo la de otorgado --- mediante Orden de Pago Nº AC0659/11 a nombre de SMOLJAN Oscar Alfredo, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4000.-) de acuerdo a la factura nº 0001-00000726 de Osvaldo E. Fabrizzi, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente -

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHIVESE

Cr. Mario Di Rimanio Subsecretario de Macienda Secretario de Londingation y Economi

Rimaniol ion y Economic

Neuguen

ES COPIA

FDO: BIANCHI

Publicación Boletin Oficial Municipal Nº 1833

Fecha: 12 , 08 , 20 11